



Alejandra y Candy
Leonardo Montenegro

Las políticas gubernamentales y su incidencia en el surgimiento y fomento del termalismo en el municipio de Paipa (Boyacá)¹

<https://doi.org/10.25058/20112742.n49.10>

GIOVANA CAROLINA CÁRDENAS MORA²

<https://orcid.org/0000-0001-9559-1023>

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

giovana.cardenas@uptc.edu.co

Cómo citar este artículo: Cárdenas Mora, G. C. (2024). Las políticas gubernamentales y su incidencia en el surgimiento y fomento del termalismo en el municipio de Paipa (Boyacá). *Tabula Rasa*, 49, 205-231. <https://doi.org/10.25058/20112742.n49.10>

Recibido: 18 de septiembre del 2023

Aceptado: 14 de noviembre del 2023

Resumen:

Este artículo es producto de una investigación historiográfica sobre el turismo en Colombia. Se toma como estudio de caso la configuración del turismo en torno a las aguas termales y sus propiedades curativas en el municipio de Paipa (Boyacá) entre los años 1938 y 1969. La visión global del turismo enmarcada en una línea de progreso económico llevó a los estamentos gubernamentales a considerar el surgimiento y la configuración de esta industria en sus territorios. Paralelo a esto, se consideraba el turismo un fenómeno social que promovía el descanso, la recreación, la cultura y la salud, lo que generaba múltiples interrelaciones de importancia social y cultural. Esto puede explicar el esfuerzo conjunto del Gobierno nacional y las autoridades municipales en esta iniciativa, así como el movimiento legislativo con la formulación de leyes que facilitarían el desarrollo de infraestructura y la inversión privada.

Palabras clave: historiografía del turismo; políticas gubernamentales; turismo y modernidad.

Governmental Policies and their Incidence in the Emergence and Promotion of Thermalism in Paipa Municipality in Boyaca, Colombia

Abstract:

This article is an outcome of a historiographic research on tourism in Colombia. Here, we take the tourism setup around thermal baths and their healing properties in

¹ El artículo se deriva del proyecto «Surgimiento y configuración del turismo en Paipa de 1938 a 1969». Tesis de grado de la maestría en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

² Administradora turística y hotelera. Investigadora del Grupo de Investigación para la Animación Sociocultural Muisuata de la UPTC.

the municipality of Paipa (department of Boyacá) between 1938 and 1969. A global approach of tourism as a driver of economic progress led government agencies to consider the emergence and setting up of this industry in their territories. Additionally, tourism was considered a social phenomenon that promoted rest, leisure, culture, and health, which gave room to manifold interrelationships socially and culturally significant. This view may explain the joint effort of the national government and municipal authorities in this effort, as well as the legislative movement to formulate policies that encouraged infrastructure development and private investment.

Keywords: Historiography of tourism, governmental policies, tourism and modernity.

As políticas governamentais e sua incidência no surgimento e fomento do termalismo no município de Paipa (Boyacá)

Resumo:

Este artigo é produto de uma pesquisa historiográfica sobre o turismo na Colômbia. Tem como estudo de caso a configuração do turismo em torno das águas termais e suas propriedades curativas no município de Paipa (Boyacá) entre os anos 1938 e 1969. A visão global do turismo enquadrada em uma linha de progresso econômico levou os estamentos governamentais a considerar o surgimento e configuração dessa indústria em seus territórios. Ao mesmo tempo, considerava-se o turismo como um fenômeno social que promovia o descanso, o lazer, a cultura e a saúde, que gerava múltiplas interrelações de importância social e cultural. Isso pode explicar o esforço conjunto do Governo nacional e das autoridades municipais nessa iniciativa, assim como o movimento legislativo com a formulação de leis que facilitaram o desenvolvimento de infraestrutura e o investimento privado.

Palavras-chave: Historiografia do turismo, políticas governamentais, turismo e modernidade.

Introducción

La actividad turística constituye uno de los principales reflejos de los cambios económicos y simbólicos que son verificables entre las diversas localidades, interponiendo tradiciones y herencias específicas en zonas de permanente contacto y constante interacción. Como fenómeno social, el turismo habilita el enlace local-global originando la interacción entre las culturas y aportando en los procesos de asimilación y conjunción cultural.

Las relaciones existentes y la forma de ocupación del ocio dentro de desplazamientos realizados por placer y recreación han sido objeto de análisis desde diversos postulados económicos, sociológicos y fenomenológicos. En el caso particular del territorio y el periodo, el surgimiento y desarrollo del termalismo en Paipa generó

cambios económicos en las condiciones ambientales y sociales a partir de la instauración de infraestructura, equipamiento e instalaciones turísticas, provistas por los gobiernos local y nacional bajo la intención del fomento del turismo y la modernización económica.

No obstante, el estudio de la historiografía del turismo en Colombia es relativamente reciente, por tal motivo sus orígenes, contextualización, características, cambios y transformaciones, han sido trabajadas de manera aislada y de manera insuficiente por los investigadores. Es así como se han realizado estudios cronológicos como el de Valencia Caro (1992), Hinestroza (1997) quien presenta un texto anacrónico³ y se ha abordado el turismo no específicamente

³ El autor presenta la historia del turismo desde épocas precolombinas hasta el siglo XX, mostrando la actividad turística unida a la historia de Colombia, en los principales acontecimientos y dándole el papel de turistas a los colonizadores, viajeros y visitantes y de guías turísticos a los indígenas y residentes del lugar.

como objeto de estudio histórico, sino como investigaciones de impacto y prospectivos como el caso de Quintero (2009) y Cuervo (2022). Lo anterior, reclama que los historiadores y académicos del turismo aborden desde

su concepción de fenómeno y lo dirijan hacia las sociedades históricas donde se desenvuelve. Siendo fundamental para este caso, analizar el surgimiento y configuración del termalismo en Paipa desde las transformaciones económicas en el territorio concebidas desde la visión económica y de sistema turístico, desde un esfuerzo local y nacional, que favorecían el surgimiento de la actividad turística dentro de un contexto de modernización del departamento.

En esta misma perspectiva, las interpretaciones sobre el turismo son indistintas con benefactores y detractores que han ejercido en la teoría y en la práctica cambios sustanciales en la percepción de los individuos y sociedades. Significa, que como fenómeno el turismo es una consecuencia de la modernidad, ligado a las fuerzas productivas y a las motivaciones propias de esta dinámica social.

Por lo tanto, la historia del turismo para Beltrami (2011) debe centrarse en las problemáticas del contexto, delimitado desde un periodo histórico, donde las condiciones geográficas, económicas y sociales prevalecen en el lugar de estudio, como lo establece Cioce Sampaio (2004). En este sentido, hay que posicionarse en los principios del siglo XX, donde se consideraba al viaje como una actividad lucrativa, motivada por el descanso, la cultura y la salud y orientada a las interrelaciones de importancia social y económica, basada en el desplazamiento.

En este orden de ideas, existía una visión económica del turismo, delimitado como sector con una dinámica de mercado (demanda y oferta) y que se medía por las fuerzas productivas. Aunque se planteaban las relaciones humanas en el turismo, las mismas eran concebidas desde un punto donde la economía y la sociología en el turismo se fusionaban. El sujeto turista poseía unas expectativas

que integran la demanda, los anfitriones o comunidad residente buscaban satisfacerlas y construyen la oferta turística, con lo cual esta relación se mediaba con recursos económicos.

Atendiendo a la etapa de estudio, entre 1938 y 1969, se debe precisar que existe un enfoque economicista del turismo que lo ubica como su fuerza de oferta y la constituye como parte del producto turístico. Estas fuerzas se encuentran en un espacio turístico definido como la reunión de elementos tangibles y de las relaciones simbólicas que se proyectan en el espacio geográfico y condicionan los flujos de visitantes. En los territorios y especialmente en el estudiado, indiscutiblemente se generan cambios que a través del tiempo se hacen más latentes en los escenarios ambientales, sociales y económicos, incididos por el turismo como fenómeno.

Cabe la pena resaltar, que existen otras posturas para el turismo, pero obedeciendo al contexto estudiado, la visión de mercado y la planificación del mismo estaban orientadas al sistema turístico, para Boullón (2006) «Corresponde a un conjunto de elementos (infraestructura, superestructura, demanda, comunidad local, atractivos, planta turística, producto turístico) interrelacionados que propiciarán satisfacción a las necesidades de uso del tiempo libre». (p 81-82). Con el paso del tiempo este modelo se ha transformado, pero en los inicios teóricos del turismo del siglo XX la versión de Boullón es la más acertada. El funcionamiento del sistema se origina en el encuentro de la oferta con la demanda turística a través de un proceso de venta llamado producto turístico.

Como parte del sistema turístico, desde la postura económica, la oferta turística es el conjunto de bienes y servicios que se brindan al turista, cuenta con los elementos de la planta turística y tiene como finalidad la satisfacción de sus requerimientos. La oferta es rígida debido al desplazamiento del turista y heterogénea por los diversos servicios que la integran. Por lo tanto, el producto turístico forma parte de la oferta, como lo plantea Boullón. Para que el sistema turístico funcione se requiere que los atractivos sean de interés para los visitantes, atendiendo a sus motivaciones y a la oferta turística disponible y que las instalaciones, equipos y empresas creadas presten servicios turísticos.

A su vez, para la consolidación de los atractivos y la planta turística, es indispensable integrar la infraestructura definida como la dotación de bienes y servicios con que cuenta una zona, región o país para sostener sus estructuras sociales y productivas y que permiten el desarrollo de la actividad turística y a su vez se vinculan a las necesidades de los asentamientos humanos. Como requerimiento para que se opere el sistema se atribuyó a la superestructura un nivel superior que le concede realizar procesos de optimización y modificación de los elementos cuando se estimara conveniente. La superestructura está representada por el Gobierno, los gremios y las comunidades.

La visión de sistema turístico permitió que los organismos especializados tanto públicos y privados adquirieron preponderancia y liderazgo en cada uno de los escaños nacionales, regionales y locales. Adjudicándose la planeación regional, facilitando el funcionamiento de cada una de las partes del sistema y generando las relaciones entre los atractivos, la oferta y la demanda. Bajo este contexto, se adjudicó a la superestructura los destinos de la actividad turística.

Como parte del proceso de investigación, se realizó un análisis de las partes del sistema turístico: la superestructura como función regulatoria definida por las políticas gubernamentales nacionales incidentes para el fomento y desarrollo del turismo del municipio, la demanda constituida por los turistas, como individuos con necesidades y expectativas culturales, recreativas y de salud.

A su vez, el atractivo cultural y recreativo como principal motivador y orientador del flujo turístico; el equipamiento e instalaciones comprendidas como el conjunto de establecimientos especializados entre los que se cuentan las piscinas termales, la Hacienda el Salitre, el hotel Gran Termas y el Hotel Sochagota. Y, por último, la infraestructura creada para el apoyo al sistema turístico como la Avenida Norte, el aeropuerto Juan José Rondón, el lago Sochagota y la comunidad residente compuesta por los grupos de individuos que residían en el municipio y que fueron impactados por la actividad turística.

En consecuencia, abordar el estudio del turismo en una localidad colombiana, es significativo ya que se pudo constatar que las posturas desarrollistas provenientes de Europa y que permearon a Latinoamérica y al país, tuvieron efectos de prácticas imitadas, intereses privados, la necesidad del manejo de recursos y la percepción de ingresos producto de la actividad. De igual manera, las medidas adoptadas se alinearon desde los niveles nacional, regional y local en pro del supuesto fomento y de la calidad en el turismo.

El estudio del fenómeno turístico es más amplio y complejo y se aborda desde distintas concepciones que dan cuenta de su multidisciplinariedad, de la necesidad del estudio desde el todo y se alejan de las posturas sistémicas.

Emprender el estudio del turismo en Colombia y en Paipa, conllevó el describir y comprender la realidad del surgimiento y configuración en los inicios de la actividad, a su vez inferir como se gestó la planeación sistémica y desordenada sin reconocer las particularidades del territorio y sus habitantes y cómo los beneficios económicos se convirtieron en el fin último y prospectivo de todos los esfuerzos. Ahora bien, en términos de objetivos, esta investigación se planteó reconocer como el turismo se instauró en Colombia y en el municipio de Paipa desde la perspectiva modernista y sistémica y describir las políticas gubernamentales que incidieron en el surgimiento y fomento del termalismo y el turismo cultural en el municipio de Paipa.

Aspectos metodológicos

Metodológicamente, la presente investigación se enmarca en el área de conocimiento de la historia social, con un tipo de investigación histórica desde la hermenéutica. Fundamentada en el método hermenéutico que aplica el modelo interpretativo de los textos, con el fin de explicar las relaciones existentes entre el hecho y el contexto en el cual acontece, para el caso particular comprender los cambios sociales y económicos suscitados por la configuración del turismo en la localidad.

Esta investigación privilegió el enfoque cualitativo, desde la perspectiva histórica en donde se revisó de manera concienzuda, las medidas e informes asociados al manejo de la actividad turística y los ingresos e impuestos generados por las autoridades y el establecimiento de la relación con la inclusión de políticas gubernamentales, lo que permitió construir un documento de análisis dentro del proceso de investigación. Se describieron las políticas gubernamentales, las interacciones económicas y las relaciones entre turista y comunidad de residentes con el fin de analizar los cambios económicos y sociales a partir del desarrollo del termalismo y el turismo cultural en el municipio de Paipa entre los años 1938 y 1969.

Como parte del proceso investigativo, se revisaron de manera concienzuda, las medidas e informes asociados al manejo de la actividad turística y los ingresos e impuestos generados por las autoridades y el establecimiento de la relación con la inclusión de políticas gubernamentales, lo que permitió construir un documento de análisis dentro del proceso de investigación. Se describieron las políticas gubernamentales, las interacciones económicas a partir del desarrollo del termalismo y el turismo cultural en el municipio de Paipa entre los años 1938 y 1969.

Para el cumplimiento de los objetivos trazados sobre la base de la transformación del paisaje agrícola por la construcción hotelera y sus facilidades, se fundamentó en el método hermenéutico, con el fin de explicar las relaciones existentes entre el hecho y el contexto en el cual acontece, y, para el caso particular, comprender los cambios sociales y económicos suscitados por el desarrollo del turismo en la localidad.

Para ello se partió de la exploración en los archivos de la Corporación Nacional de Turismo y el Fondo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Archivo Regional de Boyacá y distintos fondos del municipio. Se pudo identificar que existe una escasa información específica y que fue necesario la confrontación y verificación con informes de gestión y documentos privados de los establecimientos turísticos durante el periodo. Complementario a esto se realizaron entrevistas a los directores de la Corporación Nacional de Turismo.

La unidad de análisis del proyecto se constituyó de archivos documentales encontrados en el Archivo Regional de Boyacá, entre los que fueron hallados un total de 35 leyes, de las cuales se escogieron 19; de un total de 24 decretos se

analizaron 11 y de 16 ordenanzas se eligieron 11. En ese mismo proceso se trataron 14 actas del Consejo de Paipa y se eligió 1 y se encontraron un total de 3 informes relacionados. Todos contenían información similar referente al fomento turístico, ingresos y manejos de los órganos colegiados. Del mismo modo, se trabajaron artículos de prensa local con un total de 4 artículos del semanario liberal *La Verdad* entre 1942 y 1943, que contenían información sobre el seguimiento y fomento del turismo en el departamento de Boyacá.

Partiendo de lo anterior, las categorías de análisis se centraron en el turismo como una invención de la modernidad, ya que para la época la única postura del turismo era la industria sin chimeneas, con concepciones tradicionales economicistas desde la expansión económica de las sociedades occidentales y la formación de excedentes propios de la sociedad de consumo. Así pues, los cambios acontecidos durante la primera mitad del siglo XX en localidades con vocación turística permiten comprender la realidad actual y su caótico desarrollo.

El turismo y la modernidad

Para el acercamiento a la conceptualización e historiografía del turismo es imprescindible citar a Boyer Marc (2002) que establece que el turismo fue algo inventado, y hace un llamado de atención sobre los historiadores aficionados que lo retoman desde épocas anteriores como la romana. En este mismo sentido plantea, que la historia del turismo en Europa obedeció a su éxito y decadencia, que llevaba a nuevos destinos, cada vez más lejanos.

Osorio (2013) indica que «para el estudio de un objeto hay que analizar su presencia y su esencia, su valor de uso y de cambio, identificando sus relaciones y etimología». La realidad inmediata nos indica que el turismo consiste en un desplazamiento temporal de personas hacia un lugar diferente de su residencia habitual, entonces se propone iniciar el primer nivel de análisis considerando al viaje como la manifestación empírica de la realidad concreta. A partir de la dimensión temporal, y aproximándose a lo descrito como teoría social del turismo por Frederic Munné de 1984, el cual es citado por Osorio (2013, p. 228), quien establece que para Marx la contraprestación del tiempo de trabajo se denomina tiempo libre; y la actividad turística es una forma de ocio turístico, siendo la esencia del viaje.

Para Beltrami (2011) la historia del turismo cuenta con dos ejes centrales: el *primero* obedece a las problemáticas del contexto metodológico, refiriéndose a la «determinación del objeto de estudio de la historia del turismo, y la determinación del momento histórico que marca la aparición del turismo dentro de las sociedades» (p. 48). Para resolver este dilema se basa en la turismología, la cual establece como objeto de estudio histórico a los flujos turísticos y al turista,

integrados a los estudios de los viajes, dentro del cual aparecen las condiciones sociales para que se produzca el viaje turístico. Con referencia a la determinación del tiempo histórico el autor plantea:

Los movimientos de viajeros deben mostrarse según la cosmovisión presente en su correspondiente período histórico, la cual debe permitir la comprensión de las motivaciones turísticas, de la significación del viaje y de los comportamientos sociales (causas y consecuencias) en lo referente a los flujos turísticos, tanto en las sociedades de acogida como en las sociedades emisoras de viajeros. (Beltrami, 2011, p. 53)

De esta explicación se puede inferir que el hecho histórico turístico es intrínseco a las sociedades históricas en las cuales se encuentra contextualizado. Al particular, desde la perspectiva de Walton (2002), (p.12- 15) «se considera la historiografía de los distintos tipos de turismo y lugares de reunión sobre los que se ha investigado y escrito». Como ejemplos se refiere al *spa*, posicionados a finales del siglo XVII, explica entonces el desarrollo acelerado de las poblaciones, el interés de los visitantes como una búsqueda general de aguas medicinales y el establecimiento de una sociedad de consumo que emerge de la burguesía y la aristocracia del Reino Unido.

La Revolución industrial para muchos de los autores de la historia del turismo es el momento histórico planteado como el surgimiento del turismo, debido a que transformó las maneras de vivir de las personas, y por ende su manera de viajar. De igual manera los avances en el transporte y las comunicaciones permitieron la expansión y popularización del turismo como fenómeno contemporáneo de connotación económica. A partir de lo anterior, Santana Talavera (1997) aborda el turismo desde las concepciones tradicionales economicistas en dos aspectos: en la primera el turismo se implanta dentro de las necesidades de desarrollo económico, social, cultural y político de la sociedad occidental, siendo sociedades de concentración y formación de excedentes necesarios, útiles para el escape del estrés creado.

En un segundo aspecto, cómo el turismo es una forma de ocupación del ocio dentro de desplazamientos realizados por placer y recreación; el autor busca instaurar de manera cronológica actual, y fundamentada en su evolución, los gustos y preferencias como objeto de formación a los hechos en el tiempo presente. Así:

lo que pretendemos es tratar de conocer las condiciones que hicieron posible el turismo tal y como actualmente se practica, no es necesario recurrir a lejanos momentos del pasado. Más bien, podríamos quedarnos en las estructuras urbanas de la Europa industrializada del noroeste y la costa oriental estadounidense, y en un tiempo más cercano, la segunda mitad del siglo XIX. (Santana Talavera, 1997, p. 17)

Al particular Cioce Sampaio se aparta de esta visión planteando:

Si bien se tienen ciertas limitaciones para considerar al turismo como una actividad industrial (esta la llamada industria del turismo) no se puede negar tampoco el efecto de dicha patología sobre el sector. (2004, p. 297)

Hay que detenerse en este punto, ya que la complejidad del turismo se hace evidente en su temporalidad, si se regresa hacia lo abordado hasta ahora, ya que el turismo se podría ver como una consecuencia propia del desarrollo de la modernidad. Para Osorio (2013) «el turismo es un fenómeno que surge como resultado de las fuerzas productivas [...]. El no trabajo conduce a actividades no productivas» (p. 225) lo que resulta en horas de *ocio* y por consiguiente permiten la necesidad de turismo.

Sin embargo, es un poco más intrincado, fundamentalmente porque las motivaciones del turista crean la necesidad del viaje, entonces tendría un retroceso el surgimiento, debido a que las motivaciones de conocimiento parten de experiencias anteriores; para Walton (2002) *le Grand Tour* o *el rite of pasaje*, concerniente a motivaciones de conocimiento y exploración denominada descubrimiento, pasó de la Italia clásica y el renacimiento de las cordilleras sublimes y románticas de los Alpes —Walton cita a Black a mediados XIX— a los vapores, ferrocarriles y hoteles asequibles:

El siglo XVIII asistió también al llamado descubrimiento de Gran Bretaña, llegó a estar muy de moda la apreciación de los paisajes británicos según las convenciones de lo «pintoresco» o, más tarde, de lo «sublime, buscando experiencias estéticas y espirituales de un encuentro con «la naturaleza y el Dios de la naturaleza». Walton (2002, p. 9)

Esto conduce a que el concepto de turismo posea una connotación moderna, consecuencia del enfoque económico y de la postura de investigaciones asociadas al desarrollo y que se perciba como un motor importante de dinamización económica y mutación social suscitada a finales del siglo XIX y que se prolongó hasta mediados del siglo XX. Sin embargo, cabe resaltar que la motivación del viaje es tan antigua como el ser humano y que siempre han existido a su vez facilitadores de este proceso de conocimiento, solo que el capitalismo y su desarrollo permitió las condiciones para la expansión y consolidación del fenómeno turístico.

A partir de lo anterior se hace trascendente entonces establecer que el turismo como objeto de estudio histórico debe estar delimitado por un periodo histórico, Cioce Sampaio (2004, p. 32) citando a Marx define que «la perspectiva materialista, caracteriza y vincula históricamente del valor de uso y de cambio que ha tenido el turismo de acuerdo con las condiciones geográficas, económicas, políticas y sociales que han prevalecido en cada lugar, tarea que implica una interesante y basta labor para los estudiosos del turismo».

Desde lo mencionado, delimitar en periodo histórico en el turismo permite a los investigadores encauzarse en un contexto específico, favoreciendo el análisis de las transformaciones en el tiempo. De igual manera, admite la pesquisa y relación con otros aspectos de la sociedad y la cultura. Las razones que fundamentan y aportan al debate del estudio histórico del turismo son la evolución en las prácticas turísticas, las motivaciones de las personas para viajar, los cambios y factores de influencia.

En este mismo orden de ideas y teniendo en cuenta la actual investigación en el municipio, el estudio de un periodo histórico particular permite realizar un análisis sobre los efectos a corto y mediano plazo de la actividad y comprender la importancia en los contextos históricos. El tener en cuenta los eventos y tendencias que influyeron en el turismo en ese momento, proporciona un marco de análisis más claro, se examinan las percepciones y actitudes hacia el turismo y se analiza cómo se han desarrollado y transformado la estructura e infraestructura turística a lo largo del tiempo. En resumen, el turismo está intrínsecamente relacionado con el contexto histórico en el que se desarrolla territorial y temporalmente.

Paipa un municipio con vocación turística

Paipa es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Boyacá en la región andina del centro de Colombia, aproximadamente a 150 kilómetros al noreste de Bogotá, tiene una altitud de 2.560 metros sobre el nivel del mar, lo que la convierte en una ciudad de alta montaña. Se encuentra a los 5° 47' de latitud norte y 73° 06' de longitud oeste, la población abarca alrededor de 69.17 kilómetros cuadrados aproximadamente.

Para el siglo XX, la expansión urbana, provocó una migración de los pobladores de las áreas rurales, debido a que el municipio pasó por una transformación en la naturaleza productiva que conllevó un cambio de ser un poblado donde se realizaban actividades agrícolas y pecuarias, a otras determinadas principalmente por el comercio. De igual manera, servicios como la educación, transporte, teléfonos, salud y la concentración de los bienes y el dinero impulsaron a la comunidad rural hacia el centro urbano.

En la década de los años cincuenta, la plaza central de Paipa se consideraba el centro de la cultura, que unía la arquitectura colonial y republicana; donde se reunían los propios y extraños para el disfrute de la vida urbana, los lugares de observación y los encuentros. El parque estaba compuesto por la Catedral construida con elementos románicos clásicos, con el mármol de carrara más fino importado de Italia. La iglesia contenía la escultura de San Miguel Arcángel patrono del municipio y el cuadro del Señor de la Columna y el bautismo de Jesús que data de 1891. La casa cural, el atrio de la iglesia, la esquina Larrrota y el balcón de los presidentes fue durante muchos años el lugar desde donde muchos políticos daban sus discursos.

Se han registrado datos poblacionales que dan cuenta de la tendencia al crecimiento de la población urbana, sobre la población rural, ampliándose la brecha en un promedio del 7 % de incremento entre 1951 a 1973. La Tabla 1 presenta, según los datos del Dane y la Alcaldía de Paipa las poblaciones y los cambios durante el periodo:

Tabla 1. Cambios en la población urbana y rural del municipio de Paipa de 1938 a 1973

Año	Población urbana		Población rural		Población total
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	
1938	1.000				1.000
1951	1.293	10,9 %	10.564	89,1 %	11.857
1964	3.105	21,1 %	11.638	78,9 %	14.743
1973	5.136	28,3 %	13.011	71,7 %	18.147

Fuente: ajustado de Avellaneda, 2006.

Lo anterior, nos muestra la tendencia durante la temporalidad señalada del incremento de la población urbana debido principalmente a los procesos de industrialización del municipio. En la plaza principal se propiciaban encuentros urbanos, se destacan los establecimientos como el café El Tranquilo donde se realizaban tertulias, la esquina de Larrota, la Casa de los Presidentes, la oficina de Correos Nacionales, las calles quinta y sexta, la Escuela Urbana de Señoritas y la Tienda de Doña Rosario. Como parte de estas vivencias, la señora Margarita Díaz⁴ manifiesta: «la gente de los campos llegaba a Paipa con sus gallinas, ovejas, todo eso era abundante y muy bonito, y de Paipa también se llevaba para los campos, se llevaba mercancía para vender por allá en sus tiendas».

La Figura 1 presenta el mapa de la localidad con los cambios urbanos en dos periodos: primero de 1945 a 1965, en el mismo se visualiza el parque central y la zona urbana; ya se encontraban las piscinas termales, las vías del tren y la vía norte antigua. Para 1966 a 1985 se ven los cambios significativos de urbanización hacia la periferia; se puede observar a lo largo de la vía hacia las piscinas construcciones alrededor y el lago Sochagota.

⁴Transcripción del testimonio de Margarita Díaz de Díaz en la vereda la Bolsa, municipio de Paipa, octubre 14 de 2002. Documentos provenientes del archivo de Ligia Hernández Plazas (profesora pensionada del programa de Administración Turística y Hotelera de la UPTC, Seccional Duitama).

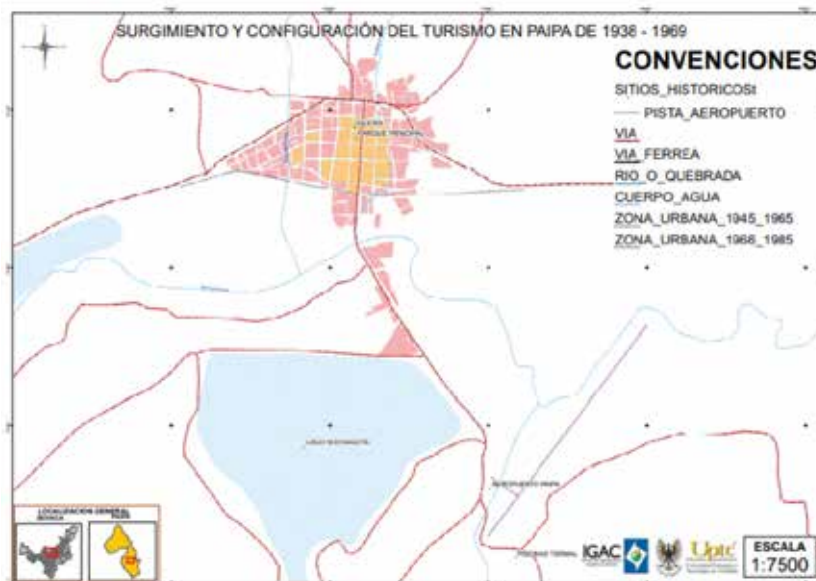


Figura 1. Mapa de los cambios urbanos de Paipa de 1945 a 1965 y 1966 a 1985. Fuente: ajustado de Instituto Agustín Codazzi - IGAC, 1985.

Paipa no fue la excepción frente a la configuración del transporte, ya desde principios de 1931 llega a la estación el primer tren de pasajeros desde la ciudad de Bogotá, la regularidad de esta línea era diaria a partir de las 6:00 a.m. y con regreso en las horas de la tarde. Este escenario permitió un comercio fluido entre ciudades que componían el circuito y un florecimiento del comercio, especialmente de comida de los alrededores, es así como los pasajeros reconocieron las tradiciones gastronómicas del municipio especialmente la almojábana.

Para los años 60, el departamento de Boyacá era el segundo departamento con mayor densidad de red vial, favoreciendo el uso de buses, chivas y camionetas como sistema de movilidad dominante desde los años cincuenta del siglo XX en casi todas sus provincias. Paipa contó con servicios desde 1941 con la empresa Garantía Limitada que cubría la ruta Bogotá- Tunja- Paipa- Duitama y Sogamoso, que se expandieron rápidamente, así como la Sociedad de Transportes Tundama (1945), El Rápido Boyacense Limitada (1949), y Flota de los Andes (1953), lo que permitieron el acceso a un mayor número de visitantes.

En este mismo periodo, un municipio otrora rural se encontró con el desarrollo de un aeropuerto, el cual se planeó desde finales de los años 30 pero no se consolidó sino hasta 1956. Se podría inferir de lo descrito anteriormente que existían los medios de transporte masivo para el desarrollo de la actividad turística.

Dando un paso hacia el desarrollo del termalismo con la construcción de las piscinas municipales en 1938, que posteriormente permitieron la conformación de una oferta inicial turística en 1955 con la construcción del lago Sochagota. Bajo esta misma premisa en 1960 se declara Paipa como ciudad «capital turística». Este punto álgido que se considera como el inicio de la actividad turística en el municipio no emergió repentinamente como los manantiales termominerales, se configuró desde el interior del Gobierno nacional.

Políticas gubernamentales económicas y su incidencia en el surgimiento del turismo en Paipa 1938 a 1969

Durante la primera mitad del siglo XX, se estiman tres ciclos: el primero (1915-1925), donde se acelera el desarrollo después de la Primera Guerra Mundial. Al inicio, denominado quinquenio (1904 - 1909) de Reyes la búsqueda de enfrentar la crisis suscitada por la guerra de los 1.000 días y la separación de Panamá permitió una primera etapa de inversión y la estrategia de participación del Estado en la economía y los antiguos estados soberanos, y por otra parte, se presenta una iniciativa económica de modernización con orientación capitalista. En el segundo ciclo (1925-1929) Colombia llegó al más alto nivel económico. El tercer ciclo, de proteccionismo, surgió después de la Gran Depresión de 1929, e incluyó los problemas posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

En este sentido, los gobiernos de esta época estuvieron influidos por tres visiones, la primera tiene que ver con la nacionalización referente al ascenso de una burguesía que tenían un entusiasmo por las instituciones republicanas, por la democracia burguesa, por los héroes que fundaron la República. Este espíritu, se conservó durante muchos años, siendo fundamentales las efemérides patrias, los símbolos patrios; a su vez se intensificaron las campañas de prensa con características didácticas orientando hacia la preocupación por el conocer y la creación de valores y modelos históricos por perpetuar la memoria de gentes notables y menos notables plasmada en bustos y en la exaltación de los lugares relacionados o como se denominaron «monumentos».

A su vez se promovió un proteccionismo social orientado hacia los puntos de nacionalización de los servicios públicos, las industrias básicas y los productos del subsuelo, así como una legislación laboral y la depuración de los procesos electorales empezando por el falso favorecimiento de las estadísticas demográficas y luego asegurando el voto secreto, la extensión del derecho al sufragio, la modernización del Estado y el desarrollo de la infraestructura.

Como último enfoque, el proceso de modernización estaba centrado en el desarrollo de la infraestructura y cuanto tuvo que ver con la incorporación del país al mercado capitalista mundial en unas condiciones específicas que eran las

condiciones de la dependencia. Este proceso puede nombrarse también como modernización del país que implica otros desarrollos, en dicho sentido, el problema de la adecuación político administrativa del Estado al nuevo orden de cosas, la racionalización del aparato estatal burocrático electoral e institucional frente al problema de la cohesión social.

Para 1918, durante la administración del presidente Marco Fidel Suárez, cuando por medio de la Ley 11 de 1918, se crearon las secciones de información y propaganda en los consulados de las plazas extranjeras que se estimara convenientes, con el objeto de fomentar los intereses comerciales de la república y en especial el de procurar el desarrollo del consumo de los productos colombianos, en las oficinas generales de Londres, Nueva York y París; durante su consolidación en 1920 esta oficina amplió sus funciones hacia el conocimiento de publicaciones estatales, organización de salas de exposiciones y la estructuración de obras nacionales; sin embargo solo hasta 1931, cuando la nación resistía la problemática de la economía mundial como se puede apreciar en los planteamientos de Gustavo Toro:

El gobierno del presidente Enrique Olaya Herrera, a través del Congreso Nacional expidió la Ley 86; mediante ella se comenzó a pensar, entre otras cosas, en fomentar el turismo en el territorio nacional y fiscalizar las *empresas que se dedicarán a la organización de viajes de turismo, con el fin de obtener divisas para contrarrestar la crisis de la economía mundial por la caída de la bolsa de Nueva York. Unos años después en 1943. (1998, p. 38)

En el artículo 2º, se establecían como atribuciones de la Oficina Central de Turismo el fomento al desarrollo del turismo «dar a conocer dentro y fuera de Colombia los centros de turismo, las bellezas y riquezas del país», la formación de itinerarios, la creación de recursos visuales como mapas, historia y riquezas naturales del país todas estas «en forma clara, sencilla, amena y de fácil recordación».

Se puede evidenciar en esta normalización y las consecuentes, la intención manifiesta del Gobierno de percibir nuevos ingresos de la actividad y el desarrollo de regiones con *riquezas turísticas* que pudiesen apalancar beneficios económicos para las regiones. De igual manera hay una visión hacia el turista como sujeto central de la actividad, pensando en la motivación a través de imágenes e información con la cual se generará el interés por visitar al lugar.

Las acciones adelantadas por el Gobierno nacional dan cuenta de imitar lo acontecido en otros países, donde dichas oficinas se desarrollaban. A su vez de centralizar el fomento y publicidad del turismo en la capital y controlar la calidad en la prestación de los servicios turísticos, los cuales ya eran reconocidos como garantía de la expansión del turismo y el aumento de la preferencia. En este mismo sentido, aunque se divulgaba la necesidad de contar con registros hoteleros e

información sobre los turistas, no se tomaron decisiones sobre estos datos, más bien las normas y toma de decisiones eran el resultado de las percepciones de los dirigentes y las experiencias internacionales.

En Colombia, para esta misma época el desarrollo del turismo partió de las iniciativas gubernamentales, se buscó dar a conocer dentro y fuera de Colombia los centros de turismo, a partir de los consulados, se definió una oferta inicial turística basada en las bellezas y riquezas del país, sus puntos históricos, sus medios de locomoción y sus posibilidades comerciales.

Igualmente, se estableció la fiscalización de empresas dedicadas a la organización de viajes y turismo y se realizaron esfuerzos en la capacitación y regulación del personal prestador de servicios turísticos. Es el caso de la Ley 2 de 1936 «Por la cual se fijan los derechos consulares, se establece el sistema de cobro de los mismos y se derogan algunas disposiciones legales» en donde se cobran por las estampillas de timbres para la lista de pasajeros y tripulantes 2,50 pesos

De igual manera, la intención del desarrollo de la actividad turística en el país, y su desarrollo también en la dinámica de que el Gobierno nacional fuera el protagonista de la Ley 5 de 1940, sobre monumentos nacionales y realización de algunas obras en la ciudad de Cartagena, declarándose monumentos nacionales, de utilidad pública, todos aquellos edificios y lugares que, por su antigüedad y belleza arquitectónica, merezcan ser conservados como patrimonio nacional.

En el caso del departamento de Boyacá y en el Pantano de Vargas, se realizaron obras para la conmemoración del primer centenario. En 1907 se llevó a cabo una ceremonia de colocación y bendición de la primera piedra de un obelisco el que se erigiría en el campo de batalla de Vargas, al igual que un el monumento en mármol a Juan José Rondón en el Pantano de Vargas. Los dos monumentos nunca fueron realizados, ni para el centenario ni posteriormente. Durante esta misma época en 1937 según la ley 56 se ordenaba erigir en el sitio del Puente de Boyacá un monumento de la histórica batalla del 7 de agosto de 1819. Como parte de la dinámica de reconocimiento de lugares históricos y de patriotismo junto con el Puente de Boyacá, el sitio del Pantano de Vargas tenía una connotación importante para los visitantes, ya que exaltaba las glorias de independencia en un momento en el que se proclamaba el nacionalismo y qué mejor que incorporándolo a la motivación turística. Como atractivo turístico solo hasta 1969 con el motivo del sesquicentenario se construye el monumento a los Lanceros y el 1 de septiembre en el año 1975 de acuerdo con el decreto 1744 se proclama bien de interés cultural.

Para 1943, según la Ley 48 de 1943 el Gobierno de Alfonso López Pumarejo creó la Dirección Nacional de Turismo, esta dependencia ya no se encontraría adscrita al Ministerio de Despacho, sino que se subordina al Ministerio de Economía Nacional, siendo una muestra clara de la intención de alejar la

actividad turística de la línea diplomática y de promoción por una más centrada en la economía. Se mantienen las atribuciones de la Ley 86 de 1931 y se establecieron otras funciones tales como el control del alojamiento, principalmente relacionado con la higiene en la prestación de servicios, la organización técnica de la explotación de fuentes termo-minerales existentes en el país, dictando la reglamentación necesaria para su explotación racional y la visión de mejorar las condiciones para la prestación de servicios turísticos a partir de la vigilancia de los establecimientos y la formación del personal.

La Dirección Nacional de Turismo consolidó la declaratoria de monumentos que cumplirán *una función educativa pública turística*, consolidando a Cartagena como el primer centro turístico del país. Bajo esta misma ley, el gobierno procedió a declarar asimismo centros de turismo aquellos lugares que reúnan las condiciones de tales, previo el estudio respectivo y estableció por cuenta de los departamentos y municipios las orientaciones y planes de trabajo. Para el caso de Boyacá en 1954 Villa de Leyva había sido considerada como monumento nacional y Tunja, en 1959 con sus 14 iglesias como museo nacional.

A partir de la expedición de esta ley, declárase a Cartagena el primer centro turístico de la República. Las oficinas de turismo que se establezcan por cuenta de los departamentos o municipios para los efectos de orientación y planes de trabajo estarán en la obligación de proceder de acuerdo con las disposiciones orgánicas de la industria del turismo, dictadas o que se dicten por el Ejecutivo nacional. El Gobierno autorizará el funcionamiento de sendos casinos, como atracción turística, en las ciudades de Cartagena, Santa Marta y Cali, reglamentando expresamente su funcionamiento, y teniendo derecho a cobrar los gravámenes que sean del caso, de acuerdo con el movimiento e importancia que adquiera cada uno de estos establecimientos, cuyos productos se invertirán con exclusividad en el fomento del turismo.

A partir de la Ley 16 de 1942, el Estado colombiano, a través del Ministerio de Obras públicas impulsó la construcción de establecimientos hoteleros en los cuales, generaba un presupuesto para la totalidad del proyecto, para los pagos o la cesión de terrenos o la construcción de infraestructura física como es el caso de accesos a dichos establecimientos. En la mayoría de los casos descritos en el rastreo de las leyes la promulgación de las mismas incorporaba la destinación unidos con el desarrollo y fomento de otras obras de utilidad pública, de lo que se puede inferir que existía una injerencia clara del Gobierno en el desarrollo de la planta turística hotelera. En la Figura 2 se presentan los municipios y montos destinados:

Proyectos y presupuestos de infraestructura hotelera



Figura 2. Proyectos y presupuestos de infraestructura hotelera, 1940 – 1969.
Fuente: propia, 2023.

En el último lustro de los años cuarenta, el turismo nacional continuó con su consolidación y desarrollo turístico internacional y como alternativa para los países latinoamericanos de beneficio económico. Se consideró un camino progresivo, ya que a través de la Ley 70 de 1946, en su artículo 1 «Elévese la Dirección General de Turismo a la categoría de Departamento Nacional de Turismo, el que seguirá funcionando anexo al Ministerio de la Economía Nacional, como hasta hoy».

En esta misma línea, se plantea una conjunción entre los monumentos históricos, casas y lugares que por cualquier circunstancia estén ligados a la vida de los próceres o a la historia nacional con una doble función: educativa y turística; al igual que «construcciones antiguas, los museos o colecciones de objetos históricos, los sitios de belleza natural, parques arqueológicos y cementerios indígenas, y las fuentes termominerales».

Como intención provista de la comercialización del turismo como protagonista del Estado, se faculta al Gobierno nacional a adquirir, a título de compra, los lugares, objetos o construcciones que tengan función turística y que pertenezcan a particulares, al igual que la prohibición a ellos mismos, sin previo permiso de dicho departamento, que en caso de ser otorgado estaba gravado hasta en un 30 % del producido a favor del Fondo Nacional del Turismo creado en el artículo 9 de esta misma Ley y que promulgaba el destino de los ingresos al sostenimiento de la organización del turismo nacional.

Como parte del presupuesto anual, en la Ley 70 de 1946 se destinaron (\$ 100.000.00) para el Fondo y los ingresos de 0,10 centavos de cuenta de hoteles, (\$ 0.05) por cada billete de transporte de primera clase que exceda de tres pesos (\$

3.00) en los ferrocarriles y autoferros nacionales, departamentales o particulares; y el valor de arrendamiento de los edificios de propiedad de la Nación destinados a hoteles. Se infiere que existe no solo un propósito de incorporar recursos por impuestos a la nación desde la prestación de servicios turísticos. Sino que el manejo de la estructura turística generadora de los mismos estuviese en control del Estado. Era bien sabido por el Estado nacional lo fructífero de la actividad turística. De igual manera se hace evidente la estimación de ingresos altos por parte de los turistas, motivo por el cual era posible de gravar más servicios o subir su porcentaje o costos.

De la mano de esta consolidación en la segunda mitad del siglo XX se impulsó el desarrollo del turismo, determinado por diversos factores entre los que se destaca: el encuentro con la modernidad, concebido como un «paradigma de bienestar y progreso para los países vencedores, la modernidad actúa reduciendo las lejanías, los espacios y modificando las formas de alteridad» (Korstanje, 2008).

Debido a la situación política y de seguridad del país suscitada por el Bogotazo, se forzó la renuncia de Ospina Pérez, en medio del levantamiento popular y la represión, llevando a unas elecciones en 1950 donde el conservador Laureano Gómez ganó la presidencia. Sin embargo, persistió la inestabilidad, siendo derrocado por Gustavo Rojas Pinilla quien en 1953 gobernó desde la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC), que legitimó su ascenso al poder y lo designó como mandatario para los cuatrienios 1954-1958 y 1958-1962.

El Gobierno de Rojas Pinilla no solo continuó con la dinámica propia de desarrollo del turismo, sino aceleró los procesos desde una perspectiva de bienestar y proteccionismo, en la misma medida favoreció el impulso de la infraestructura turística en el departamento y el municipio de Paipa. Cabe denotar que continuó con la centralización de las funciones y patronato de la actividad a nivel nacional. A su vez contribuyó de manera más decidida a la participación de empresarios y a la visión de la hotelería como punto central del desarrollo turístico. A nivel de legislación, el Gobierno nacional, a través del decreto 272 de 1957, autoriza la organización de la Empresa Colombiana de Turismo con una connotación de sociedad anónima, domiciliada en la ciudad de Bogotá.

De igual manera, da a los departamentos una participación como de sucursales o agencias en el territorio del país o en el extranjero, ampliando su intervención que hasta la fecha se relacionaba con una intención de interés. El capital inicial de la sociedad era de veinte millones de pesos (\$20.000.000.00) moneda legal. Este capital fue suscrito y pagado por el Gobierno nacional, por las entidades oficiales o semioficiales de carácter nacional, los departamentos, los municipios y las personas naturales y jurídicas que quisieran suscribir y pagar acciones en dicha sociedad. En este sentido, el Gobierno continuó como accionista principal,

ya que, aunque en la ley se estipulaba su participación en aportes suscritos en acciones y demás derechos, durante los siguientes años continuó *cooperando* con la construcción y mejoramiento del acceso de los hoteles en el territorio nacional.

Unido a las intenciones del Ministerio de Obras y con la participación de arquitectos, ingenieros civiles, historiadores se incorporó desde el Ministerio de Fomento a economistas y dibujantes con una clara intención de construir las bases para la imagen turística de consumo, alejada de las riquezas culturales y costumbres establecidas en el origen de la actividad de Marco Fidel Suárez.

Como parte importante de la continuidad de los ingresos por la actividad turística, permaneció para los hoteles un impuesto equivalente al cinco por ciento (5 %) de la tarifa autorizada por la División Nacional de Turismo, cuando dicha tarifa sea o exceda de diez pesos (\$10.00) moneda legal diarios, por alojamiento o por servicios completos (alojamiento y alimentación). Esto significó que se cambiaron los impuestos estimados por servicio y se centraron en las tarifas, las mismas que se valoraron inicialmente por los grandes hoteles, pero luego se fueron extendiendo a todo el territorio nacional.

En esta misma medida regulatoria, los hoteles estaban obligados a girar mensualmente y en los primeros cinco (5) días siguientes al mes vencido, el producto de este impuesto al Gobierno, siendo responsables del monto total de los gravámenes que debieran recaudar. Dentro de la ampliación de los servicios se integró a los impuestos a las empresas de transporte aéreo, equivalente al cinco por ciento (5 %) del valor del respectivo pasaje internacional.

En el artículo 14, se estima cómo los demás accionistas debían celebrar previamente con la Empresa Colombiana de Turismo, S.A., un contrato por medio del cual se comprometen a realizar las campañas necesarias al fomento del turismo, de conformidad con los planes aprobados por el Ministerio de Fomento y a costa de la Empresa. Del mismo modo, el Gobierno retribuirá los servicios del Contratista con una suma igual al producto íntegro de los impuestos establecidos por este decreto.

Desde la perspectiva internacional y especialmente española y mexicana, los balnearios se constituyen en lugares de acceso ya no solo de una población, sino se consolidan en grandes complejos turísticos. En el país, las ciudades como Cartagena, Santa Marta y Barranquilla, ya contaban con turistas asiduos, sin embargo, para el Gobierno nacional estaban orientados hacia el turismo cultural, especialmente histórico.

El desarrollo a nivel internacional y la visita realizada por el presidente Rojas Pinilla en 1953⁵ tuvo incidencia en la promulgación del decreto 2966BIS de 1953 ese mismo año, que declara puerto libre el territorio de San Andrés y Providencia,

⁵ Considerada con gran importancia ya que hasta la fecha ningún presidente había realizado una visita oficial.

y se crea la estampilla Pro-Turismo. La iniciativa presentó como puerto libre a todos los productos que se importen al territorio de la intendencia de San Andrés y Providencia, excepto aquellos cuya importancia esté sujeta al control de las autoridades de Salubridad Pública.

Generó éxito entre los visitantes ya que durante los años de 1954 a 1962 aumentó un 48 % el ingreso de turistas a la isla y requirió de una ley más específica en diciembre de 1959, la 127, que en el artículo 9 estimó libre de gravámenes aduaneros los artículos para uso personal y doméstico, en cantidad no comercial, por valor de mil pesos (\$1.000) y con relación al peso, artículos hasta por un valor de mil quinientos pesos (\$1.500). Es importante resaltar que por las iniciativas de los intendentes de la época el gravamen se aumentó en un 25 % sobre el valor de factura y el destino fue el Tesoro Intendencial.

La estampilla Pro-Turismo, como se denominó, le permitió seguir sumando ingresos al Estado colombiano:

los propietarios o administradores de hoteles y pensiones, que tengan tarifa aprobada por el Departamento Nacional de Turismo, que suba de \$ 10.00 diarios, en todo el país, quedan obligados a adherir en el ejemplar de la factura que debe conservarse en el hotel o pensión, estampillas Pro-Turismo a razón de diez centavos (\$ 0.10) por cada diez pesos (\$ 10.00) del valor de la cuenta.

Cabe destacar, que la estampilla expresada como especie venal, es decir un documento que expide y vende el Estado a los hoteles, de igual manera que la recaudación de los mismos, ya no solo tenían una destinación al fomento de la actividad turística, sino que su producido ingresara íntegramente a las rentas de la nación.

La dinámica de ingresos por tarifas hoteleras, de transporte aéreo y terrestre, la recaudación de estampillas de Pro-Turismo se extendió hasta finales de la década de los años 60. Al igual que se incrementaron sustancialmente los aportes a la construcción de hoteles en todo el país y se ampliaron las destinaciones a la construcción de otros servicios como kioskos, colonias de vacaciones y dotación en hoteles (Ley 127 de 1959, Ley 116 de 1960, Ley 48 de 1963, Ley 7 de 1966).

La apropiación de la dinámica de surgimiento del turismo nacional por el departamento de Boyacá

A partir de la Ley 1940 y el decreto 55 de este mismo año, sobre las visas turísticas, la declaración de monumentos y el fomento del turismo, el departamento de Boyacá a través de la Ordenanza 22 de 1942, apropia partidas de 800 pesos anuales, con destino a la publicación de una guía turística del departamento en los idiomas inglés y español donde se den a conocer las bellezas naturales e históricas, red

vial, kilometraje, itinerarios, hoteles, balnearios, termas, conexiones fauna, etc. A su vez la creación de un Museo de reproducciones arqueológicas en la ciudad de Tunja. El Ministerio de Economía a través de la Sección de Turismo realizó las guías para distintos municipios según los informes realizados por esta sección al ministro: «realizando las actividades de levantamiento de información» el 23 de septiembre de 1945, sin embargo, en esta investigación no se pudo constatar la culminación ni el producto final de la guía.

En este mismo año y con la presión del Gobierno nacional se transfirió a través de la Ordenanza 41 el título gratuito del derecho de uso de la zona de la hacienda de El Salitre, a la nación en la jurisdicción municipal de Paipa y de propiedad del departamento, para el aeródromo que el Gobierno nacional había proyectado en el sitio. La construcción tomó un total de 14 años hasta su inauguración en 1954 por el presidente Rojas Pinilla. Durante 1942 al 1955 se estiman otras ordenanzas por la Asamblea Departamental y Acuerdos Municipales donde se incorporan procesos de pavimentación de la considerada ciudad de Paipa, el embellecimiento del municipio, así como la pintura de las fachadas.

Ya para 1960 la Asamblea Departamental otorga la categoría de ciudad turística de Boyacá al municipio de Paipa, atendiendo a lo descrito por el Gobierno nacional a partir de lo dispuesto por la Sección de Turismo. En esta misma ordenanza en su artículo 3º, se establece que la recién establecida la Sección de Turismo del Departamento (1958), «tomará las medidas del caso a fin de incrementar en debida forma la industria del turismo». Lo anterior permite inferir que existe una concepción de industria del turismo en el departamento y que, desde el gobierno nacional, existe una línea de desarrollo turístico en el municipio de Paipa.

En los contextos nacionales, pese a las situaciones de violencia a finales de los años cuarenta, durante la década de 1950 y 1960 el país mantuvo una mayor estabilidad política que creó un ambiente propicio para el turismo, ya que los visitantes extranjeros se sintieron más seguros de viajar en Colombia. Esta misma percepción de bienestar y de progreso impulsó el denominado *boom* turístico en el mundo, caracterizado por el aumento en la movilidad de las personas debido a una mayor disponibilidad de transporte aéreo y terrestre y en la que muchas regiones del mundo, incluyendo Europa, América del Norte y algunos destinos tropicales, experimentaron un auge en el turismo.

Como parte de este desarrollo, Latinoamérica y Colombia experimentaron mejoras en la infraestructura turística, incluyendo la construcción de carreteras, aeropuertos y hoteles. Esto facilitó el acceso a diferentes regiones del país y brindó comodidades a los viajeros. El Gobierno colombiano y otras entidades promocionaron activamente el turismo a nivel nacional e internacional. Se realizaron campañas de marketing y promoción turística para atraer a visitantes

extranjeros y nacionales a través del reconocimiento de la diversidad geográfica y belleza natural en el que estaba inserto el paisaje boyacense y las aguas termales naturales y las riquezas culturales e históricas.

A partir de la premisa anterior, se enviaron nuevos auxilios como se denominaron con el propósito de aportar al desarrollo de los municipios, en el caso de la Ordenanza 13 de 1963, la Asamblea del Departamento concedió la suma de 50.000 pesos mcte, en su artículo 10 para obras públicas de 48 municipios, entre los cuales se incluyó Paipa. Dentro de los informes realizados por el municipio al departamento de Obras Públicas, «se pudo constatar que se utilizaron entre 14 de mayo de 1964 al 27 de noviembre de 1964 la suma de 7.980 pesos en el embellecimiento del centro del municipio y en el mejoramiento de sus calles».

Con respecto al uso de recursos turísticos, es importante tener en cuenta, que hasta el momento los esfuerzos del ente departamental estaban centrados únicamente en la infraestructura. Se pudo constatar que a su vez existía un proceso de adecuación de los recursos históricos con fines de la actividad turística como es el caso de la Hacienda el Salitre. En la ordenanza 19 de la Asamblea de Boyacá de 1965, se excluyó de la ordenanza 4 de 1964 donde se establecía que se invitaba a los interesados en arrendar los terrenos de dicha hacienda. Esta ordenanza continuó con el arriendo de hasta cinco años, con los muebles y elementos que figuran en el inventario a la comunidad Foyer de Charité, según el pliego de cargos elaborado por la Secretaría de Hacienda para efectos de la licitación. Como objeto de dicho arrendamiento se estableció el desarrollo de actividades culturales y religiosas y sociales para adultos. A su vez, el arrendatario se compromete a conservar la casa arrendada en sus características y en el ambiente histórico, con el objeto de fomentar el turismo.

La Hacienda el Salitre fue fraccionada desde 1941 con la ordenanza 41, para el desarrollo de un aeródromo constituido como una superficie plana adecuada para que los aviones de la época pudiesen aterrizar en el valle del Salitre. La Ordenanza del 24 de diciembre de 1963 por el cual se auxilia a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia a que se cedan sus terrenos para el funcionamiento de una granja agropecuaria para las prácticas experimentales de los alumnos de la Facultad de Agronomía, que ya estaba en funcionamiento con un contrato de arrendamiento desde 1959.

En el caso del Pantano de Vargas, en 1959 se promulgó la Ley 163, que tenían como propósito las medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la nación. En este sentido el Consejo de Monumentos Nacionales, previo estudio de la documentación correspondiente, establecía qué monumentos se consideraban patrimonio nacional. Como parte

de las iniciativas de los gobiernos nacional y departamental destinaron la zona de Charquitos durante 1964 y 1965, para la construcción de un monumento que conmemoraba la Batalla del Pantano de Vargas, de igual manera con recursos provenientes de la nación y recursos autorizados por el sesquicentenario de dicha batalla, se produjo una pieza fílmica con la representación del evento.⁶ El interés por este lugar histórico, generó visitas al municipio.

En el periodo estudiado de 1938 a 1969, el Gobierno nacional se enfocó

⁶ Con libreto de G. Ramírez y contando como director a J. Dennis. Archivo Señal Memoria de RTVC.

en el surgimiento de la actividad turística en el país. Se inicia con una legislación orientada al fomento a nivel internacional, pero rápidamente

el Estado reconoce que no existe una oferta turística para el nuevo mercado. Por tal motivo, enfila sus fuerzas a dos frentes fundamentales: el primero al desarrollo de infraestructura y estructura turística que permita la actividad y la segunda unida al ingreso de dividendos rápidos y constantes a las arcas nacionales a través de impuestos al turismo.

En el caso del municipio de Paipa, fue evidente que las dos dinámicas propuestas eran complementarias y requerían del apoyo y concurrencia de los organismos departamentales y locales, para su funcionamiento. Las leyes, decretos, ordenanzas y actas municipales se alinearon y permitieron de manera ágil los recursos de inversión para el apalancamiento de la futura oferta turística y el recaudo de impuestos o ventas. Esta armonía se rompe por las intenciones de protagonismo y por las amplias sumas que se reciben, dejando en entredicho los verdaderos intereses por el bienestar y el desarrollo del municipio o por continuar en la senda del progreso económico.

Frente al alcance de la legislación nacional de fomento y configuración de la actividad turística en el municipio de Paipa se definió por tres propósitos claros que se gestaron en el Gobierno nacional y departamental: la normatividad turística asociada a la difusión y el fomento; al desarrollo de la infraestructura y a las inversiones, impuestos y cobros estimados por la actividad. En la Figura 3 se visualiza la normatividad orientada a cada propósito a través de leyes, decretos y ordenanzas:

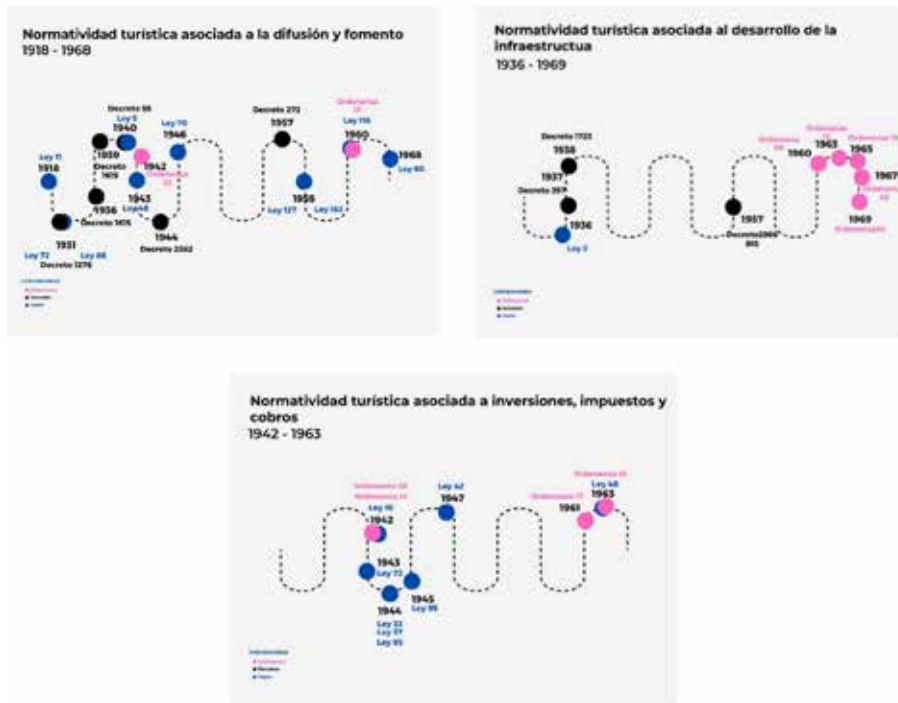


Figura 3. Ilustración gráfica de la normatividad y sus propósitos. Fuente: propia, 2023.

Con respecto a la normatividad turística asociada a la difusión y el fomento, las normas y acciones adelantadas por los gobiernos y las organizaciones permitieron ubicar al municipio de Paipa en el mapa turístico de Colombia, con una imagen de paisaje montañoso con aguas termales sanadoras ya reconocidas por propios y extraños. Así mismo, las termales fueron la excusa para el desarrollo de otros servicios y facilidades turísticas alrededor del turismo cultural en el parque principal y el inicio de turismo histórico en el Pantano de Vargas.

Los esfuerzos por el reconocimiento y la concepción del turismo como un beneficio de la modernidad y de los visitantes generaron un compromiso de los habitantes del embellecimiento del municipio y a la postre la consideración de Paipa como la Ciudad Turística de Boyacá. Bajo los ejemplos exitosos europeos y norteamericanos, durante la década de 1960 hasta 1969, se transformó como un atractivo balneario para los visitantes nacionales que incluyeron a la imagen de bienestar las actividades náuticas y los servicios de restaurante, eventos y bar en la incipiente hotelería.

Como segundo propósito de la normatividad está el desarrollo de la infraestructura, que diligentemente desde el Gobierno nacional y regional se impulsó y ejecutó para beneficio de la actividad turística con leyes y decretos nacionales que

invertían recursos para la construcción de establecimientos de alojamiento como el caso del Hotel Termales. Bajo esos mismos lineamientos se tomaron recursos de las arcas nacionales, regionales y locales o el uso de bienes estatales con destino al surgimiento de la actividad, la construcción de carreteras y en su punto más importante la construcción del aeropuerto Juan José Rondón y el lago Sochagota.

Cabe la pena resaltar, que estas inversiones no tendrían la misma envergadura de no ser por los intereses de los presidentes Rafael Reyes y Rojas Pinilla y de otros hijos ilustres del departamento y el municipio. Al igual que las termales fueron un cimiento donde se podía desarrollar la actividad turística.

Frente a las inversiones, impuestos y cobros resultantes de la actividad turística, se infiere que se concibieron como expectativas y realidades concretas. Lo anterior debido a que, al existir un monopolio por el Gobierno regional y local sobre la oferta de servicios hoteleros y en las termales, las ganancias o usufrutos son confusos y en el caso del Hotel Termales inexistentes. Las realidades de la actividad turística en el municipio y los informes dan cuenta que los impuestos generados que permitieron otras inversiones y establecieron un superávit, se constituyeron en una razón poderosa para el desarrollo del turismo en las posteriores décadas.

Conclusiones

El turismo como objeto de estudio reviste de gran importancia debido a la relación estrecha con la sociedad, el territorio y los periodos históricos. Para su análisis y comprensión se deben tener en cuenta las interacciones e interrelaciones entre el turista, el anfitrión y el espacio, de igual manera que su abordaje debe reflexionarse desde su condición de fenómeno social. Igualmente, es fundamental no caer en el reduccionismo o superficialidad debido a su complejidad y por el contrario apostarle a la reflexión del fenómeno desde su interdisciplinariedad.

Los periodos históricos del turismo y su temporalidad han sido sujetos de grandes debates, fundamentalmente por las visiones sesgadas y amplias o por la superficialidad con las que se analizan. Para la comprensión de un periódico histórico en el turismo, se debe considerar las realidades históricas de las sociedades que se estudian, siendo fundamental el reconocimiento de las realidades y particularidades y la interconexión con el desarrollo turístico.

A nivel internacional y en el contexto latinoamericano durante la primera mitad del siglo XX, el turismo desde su conceptualización era visto como una alternativa económica para países o regiones que requirieran de ingresos rápidos y permanentes. Al acuñar el término de industria sin chimeneas, se despojó al turismo de sus complejidades e impactos y se instauró en todos los países. En este mismo contexto, el ideal de posguerra de la modernidad, impulso las ideologías de bienestar y la necesidad de emprender viajes en busca de servicio, comodidad y calidad.

La visión de turismo a lo largo de los continentes generó una línea de pensamiento de progreso dándole a los estamentos gubernamentales, las herramientas para considerar el surgimiento y configuración del turismo en sus territorios. El discurso económico del turismo emergió en Alemania, se trasladó a Europa y luego a América con la bandera sistémica y el protagonismo del Gobierno desde un escenario financiero desprovisto y con perspectiva de mejora. Lo anterior coincidió con gobiernos centralistas y bipartidistas que vieron en el turismo una estrategia de reconocimiento y populismo.

Las iniciativas y reglamentaciones partieron del Gobierno nacional, con la intención del fomento del país y la identidad nacionalista. Sin embargo, era evidente que no existía una oferta turística real que garantizara la afluencia de visitantes, siendo necesario intervenir para su surgimiento. Fue así como el Estado nacional, departamental y municipal prepararon un paquete de medidas que permitieran tener el control del surgimiento turístico a través de la oferta de servicios por parte del Estado, la participación como accionista y las inversiones en la compra, construcción, restauración de establecimientos de alojamiento, paradores y quioscos entre otros.

Como ente de control los Ministerios de Hacienda y Fomento se articularon a la Asamblea de Boyacá y al Consejo de Paipa; la dinámica residía en apoyarse mutuamente con la gestión de recursos, la donación de terrenos y especialmente el acceso a los ingresos por ventas de actividades turísticas. En esta misma medida, se generó entre los departamentos y municipios escenarios competitivos haciendo que estuviese en la mente de los dirigentes y los habitantes la necesidad de sobresalir o considerarse mejor o más organizado que en otros territorios.

La dinámica de intenciones por el manejo de ingresos del turismo o impuestos se encontraba permanente en la agenda de las reuniones, al igual que existía una audiencia entre los paipanos para fiscalizar los destinos de los dineros y manifestar lo benéfico de la actividad turística, debido a los altos costos que pagaban los turistas por los servicios. Estos elementos económicos se convirtieron en tema de discusión, donde se le atribuía a la preocupación por el bien común, los intereses particulares. No es claro si se hizo un buen manejo de los ingresos, pero si se evidencia las grandes inversiones realizadas.

Referencias

Avellaneda Cusaria. A. (2006). *Paipa. Herencia y contemporaneidad hispano – chibcha*. Academia Boyacense de Historia.

- Beltrami, M. (2011). *Ocio y viajes en la historia: Antigüedad y Medioevo. Una aproximación al estudio de las continuidades y rupturas en la historia del viaje preturístico*. Editorial Académica Española.
- Boullón, R. C. (2006). Espacio turístico y desarrollo sustentable. *Aportes y Transferencias*, 10(2), 17-24.
- Boyer, M. (2002). El turismo en la Europa de la edad moderna al siglo XX. *Historia Contemporánea*, 25, 13-31.
- Bullón, R. (2006). *Planificación del espacio turístico*. Trillas.
- Cioce Sampaio, C. (2004). El turismo como fenómeno histórico. *Estudios y Perspectivas en Turismo*. 13(3-4), 290-302. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6943584>
- Congreso de Colombia (11 de enero de 1936). Ley 2 de 1936 Por la cual se fijan los derechos consulares, se establece el sistema de cobro de los mismos y se derogan algunas disposiciones legales. *Diario Oficial*. 1936. nro. 23095.
- Congreso de Colombia (26 de junio de 1931). Ley 86 de 1931 Por la cual se fomenta el turismo en el territorio de la República. *Diario Oficial*. 1931. nro. 21745.
- Cuervo Murillo, I. (2022). *Gestión y transformación en ciudades patrimoniales intermedias. Estudio de caso Honda (1977 - 2010)*. (Tesis de grado). Universidad Nacional de Colombia.
- Hinestroza, A. (1997). *La historia del turismo colombiano*. Fundación Periodistas Bolivarianos de América.
- Korstanje, M. E. (2008). Meditaciones críticas: turismo, temor y modernidad. *A Parte Rei: Revista de Filosofía*, 60, 1-12.
- Osorio García, M. (2013). *Hacia la construcción del objeto de estudio del turismo desde una perspectiva materialista crítica*. UAEM.
- Osorio García, M. (2005). Hacia la construcción del objeto de estudio del turismo desde una perspectiva materialista crítica. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 3(1), 41-61.
- Quintero, P. (2009). *Desarrollo y competitividad del Turismo en Colombia: balance de las políticas y la gestión turística*. (Trabajo de Investigación). Universitat de Barcelona.
- Santana Talavera, A. (1997). *Antropología y turismo. ¿Nuevas hordas, viejas culturas?* Editorial Ariel.
- Toro, G. (1998). Corporación Nacional de Turismo de Colombia 1968-1998. En *30 años de historia del turismo colombiano*. Editorial Corporación Nacional de Turismo de Colombia / Convenio Andrés Bello.
- Valencia Caro, J. (2008). *Cronología básica para una historia del turismo colombiano*. Fondo de Promoción Turística.
- Walton, J. (2002) Aproximación a la historia del turismo en el Reino Unido, siglos XVIII y XX. *Historia Contemporánea*, 25, 65-82.